

Estimados Asociados FAUECH:

Junto con saludarles, y recordarles la Asamblea General del día jueves 29 de Octubre, les solicito tengan a bien enviarnos información respecto a cómo se está desarrollando el proceso de desvinculación académica que impulsan los rectores a través de la Ley de Incentivo al Retiro, toda vez que ésta es una decisión absolutamente personal y voluntario, y por lo tanto, no se pueden aceptar presiones indebidas en ese sentido por parte de las autoridades.

Tambien es bueno recordar a los académicos que deseen acogerse a esta ley, que los académicos que ya habían cumplido los requisitos (edad) al momento de promulgarse la ley, deben dar aviso de su intención a la autoridad dentro de los primeros 180 días (y ya van 3 meses). Los que cumplan la edad el 31 de diciembre del 2011, también deben dar aviso, por lo menos 3 meses antes de esa fecha, para alcanzar a aprobar el trámite como corresponde en Contraloría.

Atentamente

Leonardo Seguel Briones

Presidente

FAUECH